

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

El «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», hace saber que los tipos de interés preferenciales de sus operaciones de préstamo hipotecario en el marco de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, son los siguientes:

a) El 14,50 por 100 (catorce enteros cincuenta centésimas por ciento) nominal anual para préstamos en que se pacta la variabilidad del tipo y cuyo período fijo de interés es de tres años o más.

b) El 15 por 100 (quince enteros por ciento) nominal anual para préstamos en que se pacta la variabilidad del tipo y cuyo período fijo de interés es de dos años o no sobrepasa el primer año de amortización.

c) El 15 por 100 (quince enteros por ciento) nominal anual para préstamos a interés fijo.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en especial, para que el porcentaje señalado en el apartado a) sirva como tipo de referencia de acuerdo con lo previsto en las escrituras de «préstamos a interés variable» (línea 1.1.7).

Madrid, 26 de septiembre de 1990.—El Secretario del Consejo, Luis Sancho Mendizábal.—3.634-5.

**CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA**

Relación de saldos de cuentas corrientes y depósitos de efectivo incursos en presunción de abandono, por falta de movimiento durante veinte años, que de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 pasarán al Estado si no se formula reclamación por los titulares o sus legítimos herederos, con expresión de saldo y titulares:

- 5.017. Servicio Español de Magisterio Privado de Santander.  
4.396. Fernando Julio Fuentes Camús y M. Eloísa Toca Helguera.  
10.769. Eloísa Coterillo Alonso.  
3.570. Catalina Mohring.  
60.884. Martina de la Fuente Alcalde.  
3.426. José Itoiz Sánchez.  
3.346. José González Mijares.  
4.467. Francisco San José Cruz.  
2.604. Julio Alba Gutiérrez.  
6.977. Serafín García García.  
8.241. José María Gómez-Ullate Vergara.  
4.517. Inés Santos López.  
5.250. Carlos María Bertrand Merino.  
2.917. Santa Crespo Renero.  
3.272. José Quesada Martínez y Carmen Martínez Ortiz.  
2.655. Angeles Castillo Diego y Superiora Casa Maternidad Santa Infancia.  
2.935. Julio Zubieta Aguirre y Fidela Manteca Gómez.  
4.672. Ramón Diego Cubas.  
6.451. J. Antonio Sánchez Somacarrera y M. Carmen Rivas Huertas.  
3.036. Dolores Ruiz Gutiérrez y Antonio Gallo González.  
4.483. Jesús Herra de Peredo y Angeles Cervera Falla.  
6.609. Gumersindo Terán Castillo y Mercedes Franco Franco.  
3.648. Rosalía Obeso de la Fuente.  
11.380. M. Jesús Ovejero Sánchez.  
4.730. Matilde Lebaniegos Mijares.

- 2.709. Ángel Cano Pascual y María Pasalodos Sierra.  
2.696. M. Mar Mariscal Pazán.  
4.269. Estefanía Hidalgo Benito.  
3.156. Abel Gómez Rodríguez, Marina Isabel Gómez Gómez y María Teresa Gómez Gómez.  
9.868. Manuel Reigadas Portilla y Gloria Revilla Pérez.  
3.582. María Antonia Saiz Martínez.  
2.533. Francisca Fernández Amorisa.  
4.249. Felisa Visitación Gómez Abad.  
3.534. María Rosa Gutiérrez Pérez.  
16.805. Antonio Vázquez Presedo y Claudia Rey Roa.  
4.713. Abel Araujo Valle.  
3.696. Benigna Ruiz Aguirre.  
8.602. José Castanedo Samperio.  
2.547. José Antonio San Juan Bernúdez.  
4.985. Alfredo González-Rivas Díaz.  
22.763. Matilde J. Sánchez Mateos de Celis.  
262.608. Ángel Soto Cavada.  
6.617. Sebastián Pérez Díaz.  
15.929. María Fernández Rodríguez.  
31.677. Carmen García Guarido.  
15.881. Francisco Javier Elizondo Sedano.  
2.994. M. Carmen Rodríguez Romero.  
3.478. Aldo Reguera Villar y América Fuentes Martínez.  
29.967. Marcelino Ruiz Madrazo y Jesusa Madrazo Gómez.  
30.969. José Cobo Puente.  
65.871. Teresa Martínez Ruiz y Tomasa Cavia Usillo.  
3.284. Miguel Ángel Hazas Pardo.  
2.685. Efrén Díez Peña y Cristeta Díez Peña.  
5.902. María Cano García.  
2.698. Joaquina Sánchez González.  
2.515. Encarnación Paras Miguél.  
2.777. Concepción Cervera Fernández.  
793.858. Luis Bordás Acebo.  
3.462. Justina Villalba Martínez.  
2.864. Mariano Gómez Muñoz y Cristina Escagedo Díaz.  
4.614. Josefá Gómez Camús y Antonio Albendea Gómez.  
5.724. Leandro Jesús García López y María Asunción Elustondo Cano.  
6.990. Luis Pérez Guerra.  
5.204. José Javier Sadaba Romero.  
2.655. María de los Angeles López Solar.  
6.461. Jesús González Martínez y Trinidad Fontecilla Hoyo.  
2.632. Fidel Salinas Gómez y Josefá Montero Puga.  
3.892. Jaime Maza Ortiz, Luis Maza Ortiz y Marcelina Riancho López.  
9.572. M. Teresa Corpa Martínez.  
7.811. Ana Isabel Fernández Verano.  
2.989. José Aira Ateca y Pilar San Emeterio Aja.  
8.329. Francisco González Fernández y Francisca Fernández Conde.  
3.341. Manuel Fernández Paíno.  
3.192. Francisco Bedía Sierra y José María Gómez Díez.  
2.563. Julio Ateca San Román.  
3.453. Sebastián Ortiz Ortiz y Pilar Ortiz Diego.  
3.309. M. Antonia Lavín Marañón.  
3.868. María Ortiz Alberdi.  
3.368. Cooperativa del Campo «S. Martín».  
8.132. María del Carmen Fernández Zubiaurre.  
4.517. María Jesús García de la Torre.  
5.658. Celia Fernández Zubiaurre.  
5.253. Miguel Ángel Rojo Gómez.  
6.408. Guillermo Gómez Carrondo y Quintina Basilio Velero.

- 5.680. Manuel Pendas Cordera.  
14.424. José María Puente Garay.  
16.572. Felipe Fernández González, Eugenia López Seco y Domingo Fernández López.  
2.631. M. Elena García Camino.  
7.153. Germán Real Fernández.  
2.955. Esteban Bengoechea Trueba.  
2.569. Engracia San Julián y Miguel.  
3.291. Miguel Lamas Rubiales, Bibiana Cañarte Lirón y Antonio Cañarte Santamaría.  
2.668. Pedro Osle Lavín y María del Carmen Cantolla Higuera.  
3.522. José Vicente Haro Cagigas.  
13.616. Antonio Merino Centeno y Fermína Pérez Fernández.  
16.694. Lui: Bordás Acebo.  
6.608. Obis, ado de Santander.  
8.249. Jesús Villegas González.  
5.114. Agustín Corral Obregón, Virginia Obregón Perales y Francisca Corral Obregón.  
7.065. Vicen e Rubio Revilla.  
15.310. Rafael Bolado Alonso y Julia Sierra Gutiérrez.  
4.291. Felisa Díaz Cortés y Angeles Cortés Quevedo.  
4.018. Tomás Francisco Muñoz Fernández.  
2.992. Gil Soto Lombán.  
3.878. Amador Marquina Robledo, Diosdada Fernández Díaz e Isabel Marquina Fernández.  
3.666. Alfonso Germán Torre Sainz y Angeles Lavín Fernández.  
3.372. José Luis Ramos Rodríguez.  
19.088. Pedro Antonio Herrera Masides, M. Mercedes Herrera Masides, Ana María Herrera Masides y Julián Herrera Masides.  
3.470. J. Luis García García.  
7.150. María González Hoyos.  
10.160. Martina Pérez Fernández y Jesusa Pérez Fernández.  
3.565. Gabriel Carral Llano.  
6.724. Miguel Ángel Mújica Fernández.  
4.866. Pilar García Sánchez.  
3.782. Guillermo Cuesta Garnica.  
3.491. José López Manzaneda y Magdalena Manzaneda Jumilla.  
4.359. María Grijuela Gutiérrez.  
4.276. Emilio Grijuela Gutiérrez.  
9.152. Carmen Ezquerro Orcasitas.  
34.077. Juan Merino González y Adelaida Gómez Fernández.  
10.802. José María Sebrango Campo.  
5.090. Ángel Cuevas Soberón e Inés Cuevas Soberón.  
5.382. Lourdes Bascones González.  
4.418. Luisa Bascones González.  
5.260. Lidia Bascones González y José M. González Torre.  
2.652. Emilio Tens Rueda y Antonio Tens Prado.  
9.945. J. Antonio Pérez Bores.  
6.599. Begoña Cuesta del Río y M. Rosario Cuesta del Río.  
3.826. Luis Santervás Rubiano e Isabel Escandón Wichi.  
5.761. Ayuntamiento de Polaciones.  
5.749. M. Teresa Gutiérrez Domínguez.  
4.003. Manuel Jesús Caballero Safas.  
5.919. Guillermo Piquero González.  
3.292. María Luisa Velasco Quijano.  
3.785. Semerset Moore y Helene J. Moore.  
2.754. Ángel Puente Revuelta, Luis Ángel Puente Pérez y Antonia Pérez Ruiz.  
4.467. Felipe Santisteban Pérez.  
3.527. José Ignacio Maza Barahona.  
3.892. José Luis Gallo Bonet y Elena Mendicouague López.

3.069. Benito Ramón García Carriedo.  
 3.265. Ana María Alonso Cubas.  
 14.176. Felisa de los Ríos de la Fuente y Teresa de los Ríos de la Fuente.  
 3.045. Antonino Santiago Barrio y Encarnación Santiago Barrio.  
 3.318. María de la Nieves Ibáñez Escribano.  
 17.882. Laura Jorrián González.  
 4.233. José Luis Díaz Cobo y Concepción Revuelta Legarreta.  
 2.938. Eufasio Lorenzo Varillas Fernández.  
 2.505. Juan Manuel Martínez Grijuela.  
 2.957. Máximo San Emeterio Agüero y Sergio San Emeterio Ruiz.  
 9.035. J. Manuel Pérez Gutiérrez.  
 4.304. Francisco González García y M. Carmen Romano González.  
 26.478. M. Teresa Luengo Trojaola.  
 4.022. Enrique Ocejo Ocejo y Mercedes Fernández Portilla.  
 4.172. Angel Santiago Valmaseda.  
 2.916. Agustina Barberías Arcocha y Asunción Santiuste Barberías.  
 4.030. Miguel Ángel Vélez Álvarez.  
 5.446. Manuel Ortega Sierra y María Antonia Salces Sánchez.  
 2.842. Antonia Hernando Expósito y Francisca Hernando Expósito.  
 2.653. M. Liliana San Celedonio Lavín.  
 5.289. Clara Isabel Obregón Fernández.  
 3.108. M. Milagro Obregón Fernández.  
 2.556. Candelaria Fernández Rivero, Enrique Revuelta Fernández, Ramón Revuelta Fernández, Balbina Revuelta Fernández y Arsenia Revuelta Fernández.  
 2.725. María Luz Gutiérrez Alonso.  
 3.192. Pedro Gutiérrez Alonso.  
 2.559. Guillermina Mirones Palazuelos y Juan Maza Mirones.  
 3.014. Claudio Pellón Aja y Miguel Ángel Lopicera Saiz.  
 16.756. Fernando Sainz Díez y Natividad Calleja Cuesta.  
 4.263. M. Carmen Solla Santamaria.  
 6.039. Antonio Arce Ruiz.  
 5.233. José Sainz Abascal y Josefa Carral Fernández.  
 2.579. Basilio Sierra Canales y Julia Canales Diego.  
 5.139. J. Luis Pellón Ruiz.  
 9.082. Eleuterio Martínez Pacheco.  
 5.422. Angel Cobo Quintana y Angel Cobo Gutiérrez.  
 2.706. Pedro J. Alonso Fernández.  
 4.244. Carmen Navedo Caso y Luisa Navedo Cantera.  
 8.212. José Manuel de la Puerta Quintero y Santiago García Ríos.  
 3.825. Elías Diego Pérez.  
 22.833. Carlos Pérez Ruiz.  
 2.739. Pedro Setién Madrazo.  
 3.515. Leonardo Cagigal Díaz y Concepción García Muñoz.  
 3.417. Antonio Tepán Díaz y Pilar González Calderón.  
 3.960. M. Paz Serna Ruiz.  
 2.786. M. Carmen Baños Vizcaya.  
 3.157. Ventura López Barcia.  
 5.994. M. Guadalupe Martínez Balbas.  
 2.889. María Pilar Pisano Zubimendi.  
 2.828. Argentina Piedra San Miguel y Rosaura San Miguel Cobo.  
 9.063. José Ignacio Álvarez Goicoechea.  
 4.773. Casto Gutiérrez Herrera y Carmen Gómez Iriondo.  
 8.375. Rosa Emilia Argueso Bedoya.  
 12.288. Pedro Ruiz Mazón.  
 2.676. Begoña Allende Saiz.  
 3.288. Pedro Hedesa Quintana y Avelina Quintana Conde.  
 3.963. Pedro Antonio San Juan Díaz.

3.539. María Bustara Herrera.  
 9.158. Rosa Vega Torralbo.  
 28.618. Adolfo Canales Iturbe.  
 9.659. Marcos Garrido Muñoz y Carlos Ogando García.  
 2.840. Eugenio Pérez Areños y Josefa Gutiérrez Eguren.  
 8.463. Alejandro Salmón Cobo y Teresa García Gutiérrez.  
 3.546. Francisco J. Grijuela Santín.  
 4.418. Angeles González Arozamena.  
 3.148. Generosa Mier Pérez.  
 3.273. Mónica González Mijares y Antonio Odriozola González.  
 4.243. María Teresa Oruña García.  
 3.174. María Soledad Ceballos Calderón.  
 5.409. José Antonio Martínez Collado.  
 9.508. Máximo Bada Fernández.  
 13.271. Blanca Ruiz Agüeros.  
 3.317. José Antonio Martínez Collado.  
 4.005. Obispado de Santander.  
 13.563. Obispado de Santander.  
 5.105. Gloria Fuente Díaz.  
 7.978. María Cruz Gómez Caballero, María Begoña Gómez Caballero y Mónica Gómez Caballero.  
 28.052. Damián Gómez Martínez.  
 4.381. Concepción Gutiérrez Ruiz y J. Miguel Sánchez González.  
 3.334. J. Antonio Diego Quevedo.  
 3.517. Fernando Ortiz Fernández.  
 7.180. Ana María Anuarbe Lavín.  
 4.243. José Gómez Pérez.  
 9.788. Dolores Cobo Calderón.  
 4.356. Florencia Herrero López y José Herrero López.  
 3.498. Angel Barón Cerro.  
 15.327. Luis Sánchez Ruiz y M. Concepción Fernández Caminos.  
 31.452. Blasa Gómez Hidalgo y Manuel Valle Isequilla.  
 Santander. 17 de septiembre de 1990.-El Jefe de Relaciones Administrativas, Eusebio Rebanal San Millán.-5.960-C.

### CAHISPA S. A. DE SEGUROS DE VIDA

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1988: 9.431.920.677 pesetas.

Resultado del sorteo celebrado el día 31 de agosto de 1990:

HVE	FUF	HWF	FIG
EFW	EXG	FXF	MWÑ

Total de capitales pagados hasta la fecha: 2.450.963.500 pesetas.

Barcelona, 31 de agosto de 1990.-El Subdirector general, Daniel Soriano Cusso.-5.720-C.

### NOTARIA DE DON FERNANDO CANO JIMENEZ

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 5.ª del artículo 235 del Reglamento Hipotecario y previo requerimiento efectuado por la «Sociedad Inmobiliaria y Terrenos, Sociedad Anónima», a la Sociedad «Inversiones C.M., Sociedad Anónima», se anuncia la subasta extrajudicial de los bienes propiedad de esta última Sociedad, gravados con una hipoteca de la que

es titular la «Sociedad Inmobiliaria y Terrenos, Sociedad Anónima», constituida mediante escritura de hipoteca otorgada ante el Notario de Madrid don Ignacio Solís Villa, el 14 de abril de 1981, y cuyos bienes son las fincas números 17.955 y 22.122 del Registro de la Propiedad número 3 de Madrid, y cuyos tipos de subasta son de 602.000.000 y 128.527.000 pesetas, respectivamente.

La primera subasta se celebrará en el despacho del Notario don Fernando Cano Jiménez, en la calle Lagasca, número 28, 4.º derecha, de Madrid, a las nueve horas del día 2 de noviembre de 1990, y la segunda subasta, en su caso, el día siguiente y a la misma hora y lugar, obrando en dicho despacho la certificación registral y la titulación, que pueden verificar los licitadores, que se entiende que las aceptan; las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito de la «Sociedad Inmobiliaria y Terrenos, Sociedad Anónima», continuarán subsistentes, quedando los rematantes subrogados en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán depositar en poder del Notario don Fernando Cano Jiménez, previamente al acto de la subasta, el 10 por 100 del precio fijado como tipo para la subasta, obligación de la que queda dispensado el acreedor, en el caso de que licitase.

La subasta se celebrará conforme a lo establecido en los artículos 234, 235, 236 y concordantes del Reglamento Hipotecario.

Madrid, 20 de septiembre de 1990.-El Notario, Fernando Cano Jiménez.-6.108-C.

### CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

Tipos de referencia

De acuerdo con el procedimiento de elaboración que consta en escritura pública elevada ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada a escritura pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 2425/90, se comunica que los tipos Activo y Pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros Confederadas, correspondientes al mes de agosto de 1990, son los siguientes:

- a) Tipo Activo de referencia: 15,625 por 100.  
 b) Tipo Pasivo de referencia: 9,625 por 100.

Por consiguiente, la serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

	Tipo de referencia (en porcentaje)	
	Activo	Pasivo
1989:		
Septiembre .....	14,500	8,875
Octubre .....	14,750	8,875
Noviembre .....	14,875	9,000
Diciembre .....	14,750	9,000
1990:		
Enero .....	14,875	9,250
Febrero .....	15,000	9,250
Marzo .....	15,250	9,375
Abril .....	15,375	9,500
Mayo .....	15,500	9,625
Junio .....	15,500	9,625
Julio .....	15,625	9,625
Agosto .....	15,625	9,625

Madrid, 21 de septiembre de 1990.-Por la Confederación, el Director general.-6.115-C.